

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de junio de dos mil catorce, en **RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. (SANATORIO LA MILAGROSA)**, sito en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección a una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de instalación radiactiva fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de diciembre de 2005 y cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida con fecha 24 de marzo de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Radiofísico y Supervisora y D^a. [REDACTED], responsable de la P. R., en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tienen previsto solicitar autorización de modificación para la baja de un acelerador y la inclusión de una fuente radiactiva encapsulada de S-90.
- Disponen del siguiente equipamiento:
 - ❖ Acelerador lineal de electrones [REDACTED] modelo [REDACTED], nº 0210058, capaz de emitir fotones de 6 MV ubicado en sala de tratamiento 1.



- El acelerador lineal de electrones, [REDACTED], modelo [REDACTED], nº 0210303 capaz de emitir fotones de 6 MV ha sido trasladado a la nueva instalación de Torrejón (IRA-3150) en fecha 25 de mayo de 2014.
- El equipo de tomoterapia y el planificador, están conectados a un "servidor" de tal modo que el tratamiento del paciente viene condicionado por el tratamiento prescrito en el planificador. _____
- En el [REDACTED] del equipo de tomoterapia se dispone de un panel de control de potencia, para su conexión. _____
- El recinto blindado se encuentra señalizado, dispone de señalización luminosa de funcionamiento dentro y fuera del mismo y la apertura de las puertas, impide el funcionamiento del equipo. _____
- Dentro del recinto blindado, se encuentra la sonda de un equipo, [REDACTED] para la medida de la radiación ambiental. _____
- El recinto blindado dispone de circuito cerrado de TV e interfono. _
- Dentro del recinto blindado se encuentran interruptores de emergencia, situados en el estativo del equipo, en la mesa y en las paredes. _____
- En el puesto de control se dispone, así mismo, de interruptores de emergencia. _____
- Al activar cualquier interruptor de emergencia se desconecta el suministro eléctrico y para reiniciar el funcionamiento del equipo, es preciso pulsar un interruptor situado en el puesto de control y otro situado en el acelerador. _____
- La consola de control dispone de señalización óptica y acústica de funcionamiento. _____
- Se comprobaron las seguridades del equipo, enclavamientos de la puerta e interruptores de emergencia. _____
- La zona del techo del acelerador, está delimitada por unas jardineras, pero con el fin de impedir la permanencia de personas y animales, se han instalado unas macetas que aseguran dicha delimitación. _____
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED], nº 1465, calibrado en [REDACTED], en fecha 7-6-10. _____



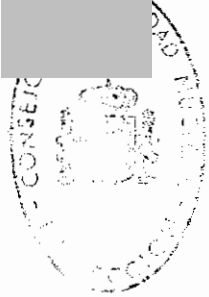
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Efectúan la vigilancia radiológica anual de la instalación. _____
- Estaba disponible el Diarios de Operación del equipo, en el que figura la fecha, hora de comienzo, personal, nº de pacientes, verificaciones de seguridad mecánicas y dosimétricas e incidencias. _____
- Disponen de seis Licencias de Supervisor y seis Licencias de Operador.
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Disponen de dosímetros personales y dos de área en el recinto blindado, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED]. _____
- Disponen de contrato de mantenimiento con [REDACTED]. _____
- Han incorporado la instrucción IS-18 al Plan de Emergencia. _____
- Se ha incluido en el reglamento de funcionamiento las actividades de atención a pacientes que precisan exploraciones en la instalación [REDACTED] del Sanatorio. _____
- Han impartido formación en abril de 2013 a los operadores de la instalación. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____
- Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de junio de dos mil catorce.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

